

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 FEB 2018

0015

Expte. N° 14.640/17

VISTO: La Resolución FI N° 616-D-17 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados, para cubrir dos (2) cargos de Técnicos para el Sistema Virtual del curso de ingreso – CPriUn 2018 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple por el término total de dos meses, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2017 y desde el 29 de enero de 2018 hasta cumplirse los dos meses en total; y

CONSIDERANDO:

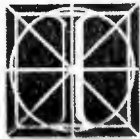
Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por dos (2) aspirantes y aconsejando la designación de ambos en los cargos objeto del Llamado;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se cumplieron, en tiempo y forma, las etapas previstas reglamentariamente, sin que se observen novedades al respecto;

Que, de acuerdo a la Resolución FI N° 589-CD-17, los dos cargos de Técnicos para el Sistema Virtual del curso de ingreso – CpriUn 2018, serán financiados con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Graciela del Valle Morales, actualmente Vicedecana de la Facultad;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.640/17

Nº 0015

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

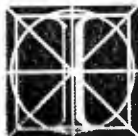
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución FI N° 616-D-17.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente, a los Docentes que a continuación se detallan, como Técnicos para el Sistema Virtual del curso de ingreso – CPriUn 2018 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), desde el 22 al 31 de diciembre del año 2017 y desde el 29 de enero del año en curso hasta cumplirse los dos (2) meses de desempeño, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple:

Nº	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.
01	LUGONES, Leopoldo Eugenio	23.117.070	JTP-DS
02	FIGUEROA, Víctor Rubén	23.749.120	JTP-DS

ARTICULO 3°.- Hacer saber a los Docentes designados que deberán registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Departamento Personal de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que las designaciones aconsejadas precedentemente serán atendidas con economías generadas en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva ocupado regularmente por la Dra. Graciela del Valle MORALES quien se encuentra con Licencia sin goce de haberes por ocupar el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.640/17


ARTICULO 5°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

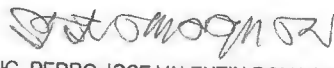
ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Julia Marlene HURTADO, Docentes designados, Dpto. Docencia, Dpto. Personal, y Dirección General de Personal, y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI **0015** - D - 2018


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa